



## COMUNICADO

Informamos que como resultado de la reunión paritaria realizada en el día de la fecha, en la cual se acordó el pago de la suma de \$ 5000 de acuerdo con el Decreto Nro. 665 /2019, a efectivizarse con fecha 25 de octubre, dicha asignación será liquidada bajo la imputación de asignación no remunerativa.

Debido a la delicada inestabilidad inflacionaria que atraviesa nuestro país, las partes resolvieron llevar a cabo la revisión de la pauta salarial sumando los períodos inflacionarios de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año, y el resultado de la misma se ajustará al básico conformado en el mes de diciembre.

Ciudad de Buenos Aires 16 de octubre de 2019

**ROBERTO FERNÁNDEZ**

Secretario General

Consejo Directivo Nacional

Unión Tranviarios Automotor